

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 185
(16 de Noviembre de 2023)**

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA, CATEGORIA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA, CATEGORIA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL”**, determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad engrandeciéndola con sus logros y constituyéndose así en referente para las nuevas generaciones.
- B. Que la Señora **NOHORA STELLA VILLAMIZAR RIVERA**, actual Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores – CUT Seccional Santander, se desempeña desde hace más de 20 años como Educadora y Dirigente Sindical.
- C. Que la Señora **NOHORA STELLA VILLAMIZAR RIVERA**, destacándose en su trayectoria cívica – política por defender y reivindicar los derechos laborales de las de los trabajadores del Nororiente Colombiano.
- D. Que la Señora **NOHORA STELLA VILLAMIZAR RIVERA**, igualmente, por su trabajo incansable en la Defensa del Páramo de Santurbán, el acompañamiento a las comunidades de la provincia Soto Norte y el mejoramiento de más vulnerables.
- E. Que el día 25 de noviembre, se conmemora de día internacional de eliminación de toda la violencia en contra de las mujeres.
- F. Ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en pleno, se aprobó la Proposición presentada por los Honorables Concejales: **MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS Y JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.**

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar a la señora **NOHORA STELLA VILLAMIZAR RIVERA**, con la **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL”**, por su compromiso por la lucha de los Derechos de los Trabajadores y trabajadoras en el Departamento de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente exaltación se entregará a la señora **NOHORA STELLA VILLAMIZAR RIVERA**, para el efecto los Honorables Concejales **MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS Y JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.**

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria “Luis Carlos Galán Sarmiento”, se llevará a cabo el día sábado 25 de noviembre de 2023.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 185
(16 de Noviembre de 2023)**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

El Presidente,


JAVIER AYALA MORENO

El Primer Vicepresidente,


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

El Segundo Vicepresidente,


CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Los Ponentes,


MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA